

La Opinión

DIARIO DE LA NOCHE

No olvide usted que nuestro teléfono es el 72.336, y nuestro apartado de Correos el 457

10 Centimos Año VII—Num. 1.827

SEGUNDA EPOCA

Apartado de Correos, 457—Teléfono, 72.336

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración Conde de Romanones, 12

MARTES, 17 DE DICIEMBRE 1929

FUNDADO EN 1898 POR JUAN GARCIA REVUENGA

La política en Alemania

BERLIN, 17.—Ha causado sensación en el Reichstag las afirmaciones hechas por Hilferding sobre las tarifas agrarias, ya que anteriormente dichas tarifas eran hostilizadas por parte de los socialistas, como factores que influían en el aumento del coste de la vida.

El voto de confianza otorgado el sábado al Gobierno no ha eliminado totalmente todas las dificultades. Continúa existiendo discrepancias en lo que se refiere a los detalles de la reforma financiera que, a título del momento, deberá ser sancionada dentro de una semana.

Schacht continúa presionando, a fin de que los nuevos ingresos que se deban votar no sólo cubran el déficit, sino que garanticen el equilibrio, para lo cual estima el presidente del Reichsbank que el anunciado aumento sobre el tabaco y el de la cuota patronal en el seguro contra el paro, no serán suficientes para ofrecer esta garantía, sino que además debería llevarse a cabo un inmediato aumento sobre la cerveza. Esto comprometería nuevamente la estabilidad del Gobierno.

Victoria de Schacht

BERLIN, 17.—La decisión del Ayuntamiento de aumentar las tarifas de tranvías y algunos servicios municipales a partir del día 1 de enero ha dado origen a muchas protestas, de las que se hace eco la Prensa, que explica la necesidad de la medida exigida por el director del Reichsbank, doctor Schacht, para dar su consentimiento al empréstito de 15 millones de dólares, necesario para atender a los pagos de fin de año.

Schacht había exigido que antes de emitir el empréstito se proveyese a los ingresos que debían atender a sus intereses y a la amortización, y para ello ha sido necesario el aumento aludido.

Se asegura que el propio presidente, Hindenburg, ha llamado la atención a Schacht, que en virtud de los planes de reparaciones, es absolutamente independiente del Gobierno para que considere las necesidades y la pobreza de recursos de la economía alemana.

La mayor parte de los periódicos califican la actitud del presidente del Reichsbank de arbitraria.

Resultado de las elecciones municipales en Berna

BERNA, 17.—Ayer se celebraron las elecciones para renovar la mitad del Consejo comunal, 40 puestos.

Los socialistas obtuvieron 21 puestos, y los partidos burgueses, 19.

Los socialistas, que cuentan actualmente con 41 de los 80 puestos de que consta, tienen, por lo tanto asegurada la mayoría absoluta en el Consejo comunal.

El régimen político de Grecia

ATENAS, 17.—Aseguran algunos periódicos de esta capital que el señor Venizelos ha prometido a los elementos monárquicos organizar un plebiscito, para que la opinión pública pueda producirse libremente acerca del régimen político de su preferencia.

Los estudiantes detenidos practican la huelga del hambre

ATENAS, 17.—Algunos de los estudiantes huelguistas recientemente detenidos han comenzado a practicar la huelga del hambre; por prescripción facultativa se les alimenta por medio de inyecciones.

El nuevo presidente de la República ratifica los poderes a Venizelos

ATENAS, 17.—El señor Zaimis ha ratificado los poderes a Venizelos. En el mismo Gobierno no hay más modificación que la sustitución de Gonatas por Karapanarotis en la cartera de Comunicaciones.

Un hombre arrollado y muerto por una locomotora

GIJÓN, 17.—En el túnel de Aboño el albañil Elias Alvarez González, apodado "el P. Moore, que desempeñó igual cargo en Es de maniobras, sin que los conductores advirtieran el accidente. Horas más tarde, al pasar un tren de viajeros, fué hallado en las inmediaciones de la vía, falleciendo a poco. Tenía seccionado el antebrazo izquierdo, y se cree que el fallecimiento ocurrió por haberse desangrado. Tenía mujer y cinco hijos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS FEMITAN

ECOS DE SOCIEDAD

Los ministros de Suiza obsequiaron anoche con una comida de despedida a los condes de Peretti de la Rocca. Fueron comensales los barones de Borchgrave, marqués de las Marismas, señores de Pidal (don Santiago) y señoras de Stotz y Peretti de la Rocca y su hermano Francois.

Ha sido nombrado embajador de los Estados Unidos en Polonia mister Alexandre P. Moore, que desempeñó igual cargo en España en 1923 a 1925.

En el Palace se ha celebrado anoche una comida a que asistieron los duques de Sevilla y su bella hija, la señorita de Borbón; doña Isabel Rodríguez de Castro y Bueno, don Luis y don José Massó.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Urquijo y de Federico para don Tomás Murube y Turmo, cruzándose entre los novios valiosos presentes. La boda se ha fijado para la primavera próxima.

Por el notable escritor y periodista don Mariano Sánchez de Enciso, y para su sobrino don Luis, del mismo apellido, teniente médico destinado en Tetuán, ha sido pedida a don Alberto Valero Martín la mano de su bella hija, señorita Sofía Valero Purón.

Ha llegado, procedente de Valencia, el reputado doctor Gimeno Márquez.

En el Real Colegio de Santa Isabel se ha celebrado una fiesta, en la que intervinieron, naturalmente, muchas de las niñas de conocidísimas familias que reciben allí una esmerada educación.

La fiesta, que resultó muy lucida, fué en honor de María Inmaculada, y a ella asistieron SS. AA. RR. las infantas doña Beatriz y doña María Cristina, que fueron recibidas por la superiora y la comunidad del Colegio y salieron muy complacidas del espectáculo y aclamadas por las educandas.

La sociedad de monteros "El Cerrajero" ha dado su primera cacería del 9 al 13 de este mes, en las manchas de Umbrías de Guadalén. Las bellezas de aquellos parajes; la más perfecta organización a cargo del duque de Almazán; un gran tiempo y las comodidades que prestan las confortables casas de la finca, recientemente transformadas, han contribuido con las treinta reses muertas a que hayan sido muy gratos los días pasados en aquel precioso cazadero, a los duques de Tarifa, Medinaceli, Almazán, Fernán Núñez y Najera; marqués de Murrieta, conde de Garvey y señores Ruiz-Córdoba, Rebuelta y Gamero-Cívico.

LAS REPARACIONES

Reunión del Comité de peritos financieros de la II Conferencia de La Haya

PARIS, 17.—El Comité de peritos financieros, encargados de la preparación técnica de la II Conferencia de La Haya, se ha reunido esta tarde en uno de los salones del ministerio de Hacienda.

La reunión se consagró únicamente a un cambio de impresiones de orden general sobre las cuestiones relacionadas con la liquidación del pasado.

Los reunidos estudiaron también las Memorias redactadas en las reuniones de París, Berlín y Baden-Baden.

El crimen de Cucalón

Uno de los criminales ha sido muerto a tiros por la Guardia civil

ZARAGOZA, 17.—Comunican de Daroca que a última hora de ayer tarde, en el término de Valconchán, fueron vistos por la Guardia civil Alejo García Zaragoza y su hijo, autores de la agresión al cabo de la Guardia civil en Cucalón.

Los guardias civiles sostuvieron un violento tiroteo con Alejo y su hijo, que finalizó con la muerte de Alejo, el cual cayó atravesado por un balazo. El hijo, llamado Angel, huyó, y se supone que va herido. No pudo ser detenido.

El muerto, Alejo Zaragoza, es un conocido malhechor de negra historia. En 1893 Alejo prendió fuego a dos praderas de ganado, en el pueblo de Cucalón; en 1898 robó en cuadrilla en la casa de Dámaso Herrera. Más tarde, durante el año 1905, entre Villamayor y Perdiguera, asaltó una diligencia, y sostuvo un nutrido tiroteo con la Guardia civil; pero aquella vez sólo fué herido y escapó. Por otras fechorías ingresó en presidio, del que salió para realizar el último hecho, o sea la agresión al cabo José Serrano.

La situación en China

El Gobierno de Shanghai tiene su autoridad limitada

SHANGHAI, 17.—Han sido cercados y desarmados por las tropas del Gobierno y las patrullas de protección británicas 250 soldados rebeldes que habían logrado llegar a la estación de Jaessfield, a las mismas puertas de Shanghai.

No hubo efusión de sangre, a pesar de que los rebeldes estaban bien provistos de armas.

Contrariamente a lo que se esperaba, el Gobierno sigue manteniéndose, pero es imposible que se encuentre en condiciones de imponer su autoridad en China septentrional ni entre los partidarios de Wang Ching Wei, y hasta entre los mismos chinos ha desaparecido toda esperanza de un Gobierno unificado.

Saqueo de Hayen por los rebeldes

HANKEU, 17.—Las tropas rebeldes han invadido y saqueado Hayen, población situada a 80 kilómetros al Sur de Hankeu.

HANKEU, 17.—Durante el saqueo de Hayen por los chinos rojos rebeldes se han apoderado de dos misioneros y un magistrado extranjeros.

Se afirma que este último ha sido ya puesto en libertad.

Victorias de las tropas gubernamentales.

Chang Kai Shek no ha dimitido

LONDRES, 17.—Según noticias de Shanghai, el Gobierno nacional de Nankín se ha afirmado considerablemente en el Poder. Las tropas gubernamentales han derrotado a las rebeldes en diversos lugares.

Fen Yu Siang se ha retirado al Noroeste con el remanente de sus soldados. Chang Fai Kuai ha sido seriamente derrotado por el gobernador militar de Cantón. Tau Seng Chi ha fracasado en sus esfuerzos para apoderarse de Hankeu, porque sus subordinados han preferido permanecer leales al Gobierno.

El presidente Chiang Kai Shek, de quien se había dicho que había dimitido, continúa en su puesto y parece decidido a proseguir en su obra de reconstrucción nacional.

Muchos extranjeros que habían salido de Nankín, temerosos de que se produjesen disturbios, han regresado a la capital.

Suicidio del general Chang Fat Kuai

LONDRES, 17.—Según despachos de Shanghai, que publican varios periódicos, el general Chang Fat Kuai se ha suicidado por haber fracasado en sus tentativas contra Cantón.

El gobierno laborista en peligro

Una enmienda conservadora que quizá sea votada por los liberales

LONDRES, 17.—En los pasillos de la Cámara de los Comunes se decía esta tarde que sir Cunliffe Lister, ex presidente del Board of Trade con el anterior Gobierno, propondría a la Cámara que fuera rechazado el proyecto relativo a las minas de carbón, después de la discusión en segunda lectura.

Esa decisión ha sido adoptada hoy por los "leaders" conservadores.

La forma de esa enmienda es sencillísima y en ella no se aducen razones, limitándose solamente a proponer que el proyecto de ley sea adoptado en segunda lectura dentro de seis meses.

La enmienda dará ocasión a los liberales para unirse a los conservadores en el momento de la votación.

Sokolnikoff y Henderson

LONDRES, 17.—El nuevo embajador ruso, Sokolnikoff, ha celebrado hoy con Henderson una conferencia que duró una hora. Dentro de pocos días el diplomático soviético será recibido por el príncipe de Gales para la presentación de credenciales.

Elecciones legislativas en Egipto

EL CAIRO, 17.—Hoy se han celebrado en todo el país las elecciones legislativas. Hasta ahora se desconocen los resultados.

Clausura del Primer Congreso Eucarístico Nacional filipino

MANILA, 17.—Se ha clausurado el Primer Congreso Eucarístico nacional con una procesión, en la que han tomado parte 40.000 fieles.

Todos los actos religiosos del Congreso se han celebrado con gran solemnidad.

CONFLICTOS SOCIALES

Sangrienta huelga minera en Australia

SYDNEY, 17.—Cuatro mil mineros sin trabajo, por el cierre de la mina Rothbury, han atacado ayer, a las seis de la mañana, a las fuerzas de Policía encargadas de su custodia. Los mineros apedrearon a los agentes hiriendo a varios de ellos, por lo que la Policía hizo uso de sus armas, hiriendo a tres mineros.

Los disturbios ante la expresada mina se reprodujeron a las nueve y media, y la Policía tiró de nuevo. Hay un minero muerto, nueve heridos y cerca de 40 contusos, y por parte de la Policía, seis agentes heridos.

Ante la gravedad de la situación, el Gobierno federal ha resuelto intervenir, convocando con toda urgencia una reunión de representantes de los mineros y los propietarios de las minas. Al mismo tiempo, el jefe del Gobierno, señor Scullin (laborista), ha telegrafiado a los jefes de las organizaciones mineras pidiéndoles que los mineros se retiren de las inmediaciones de las minas para evitar desórdenes y choques. Estos jefes han contestado diciendo que harán cuanto les sea posible para atender al señor Scullin.

El jefe del Gobierno ha telegrafiado al señor Bavin, primer ministro de Nueva Gales del Sur, para que retire la orden dada a los mineros de reintegrarse al trabajo el jueves.

En previsión de serios desórdenes han sido enviados importantes refuerzos a los distritos de Sydney y Newcastle.

Batalla campal entre dos bandos agrarios

MEJICO, 17.—Dos bandos de agrarios han luchado en verdadera batalla campal, cerca de esta capital, a causa de un litigio surgido sobre la línea fronteriza de unas tierras comunales.

A consecuencia del encuentro han resultado 13 hombres muertos y seis heridos.

Las tropas federales han montado guardia en el lugar del encuentro con objeto de evitar que se reproduzcan los disturbios.

Los peligros del mar

Los tripulantes de un vapor inglés naufragado en Finisterre

VIGO, 17.—Llegaron en automóvil a esta población los tripulantes del vapor inglés "Haw Kinge", naufragado recientemente en Finisterre, con objeto de embarcar en el trasatlántico "Orduña", que los conducirá a Inglaterra.

El "Orduña" se halla fondeado en las inmediaciones de Cabo Sillero desde las ocho de la noche del domingo, sin poder entrar en Vigo por la intensa cerrazón de niebla, y se ignora si podrá entrar o saltará la escala.

Encalla un pesquero a causa de la niebla

VIGO, 17.—A medianoche se han recibido noticias de que a la entrada del puerto de Vigo ha encallado un vapor pesquero de esta matrícula, cuyo nombre se ignora. Han salido varios buques para auxiliar a los tripulantes del barco en peligro, el cual parece que podrá ser puesto a flote. El accidente ha ocurrido a causa de la densa niebla reinante y que impide ver a cinco metros de distancia. La circulación de los vehículos en las calles se hace con grandes precauciones. El trasatlántico francés "Rousillon" ha comunicado que vuelve a Vigo, sin poder seguir su viaje a causa de la niebla. Como todavía no ha entrado en este puerto, se cree que se habrá guarecido en algún otro de la costa, esperando que mejore el tiempo.

Abordado por otro buque, se hunde el "Cabo Oropesa"

VIGO, 17.—Durante el día de ayer reinó gran inquietud por conocer lo ocurrido al vapor español "Cabo Oropesa", que, según comunicó la estación radiotelegráfica de Finisterre, en la madrugada del domingo, dicho buque, abordado por otro, se hundía por momentos.

Por la tarde circuló el rumor de que el vapor italiano "Helena", que había pasado, al mediodía, por el lugar donde se supone hundido el "Cabo Oropesa", vió flotando numerosos objetos, que se cree pertenecen al mencionado buque.

Los peritos suponen que el mando del "Cabo Oropesa" pidió auxilios cuando debía hallarse navegando a la altura de Villagarcía, entre Corrubedo e isla Sálvora.

Aquellos lugares son peligrosísimos, por lo que se les denominan "Costa de la Muerte".

También se aseguraba que el vapor que embistió al "Cabo Oropesa" se había hundido igualmente.

El "Cabo Oropesa" procedía de Bilbao para Vigo, con carga general. Desde aquí había de continuar a Málaga.

Los tripulantes del "Cabo Oropesa" a salvo

VIGO, 17.—El vapor "Río Tajo", surto en este puerto, recogió un "radio" de Finisterre diciendo que, a las seis y cuar-

Noticias de Aviación

El vuelo trasatlántico de Challes y Larre Borges

RIOJANEIRO, 17.—La estación de Fernando de Noronha ha recibido ayer el siguiente mensaje radiotelegráfico de Larre Borges, transmitido por el buque francés "Pacifique": "A las ocho y media de esta mañana nos encontramos a los 17° 30 latitud Norte y 24° 30 longitud Oeste. El vuelo se prosigue espléndidamente."

DAKAR, 17.—El aviso "Belfort" anuncia que, a las once treinta y cinco de la mañana, el avión que tripulan Challes y Larre Borges vuela en excelentes condiciones a los 9° 20 de latitud Norte y los 27° de longitud Oeste.

PARIS, 17.—Ayer el ministerio del Aire comunica la información siguiente: "A las seis treinta y cinco de la tarde la posición de Challes y Larre Borges era la siguiente: 3° 50 de latitud Norte y 29° 12 de longitud Oeste, a unos 1.300 kilómetros de Cabo Verde y en dirección a Fernando de Noronha. A partir de Cabo Verde el avión aumentó su velocidad media."

A las cuatro y media de la tarde la estación de telegrafía sin hilos de Porto Praia estaba en comunicación con el avión, pero no anuncia la posición de éste."

Los aviadorez en comunicación radiotelegráfica con el Brasil

BAHIA, 17.—Larre Borges y Challes llamaron a la estación radiotelegráfica de Maceio, pidiendo detalles del último boletín meteorológico. La fuerza de las señales recibidas indica que el aparato se halla cerca de la costa, pero no hubo posibilidad de sostener conversación con la estación referida.

RIOJANEIRO, 17.—A la una y cinco minutos de la tarde el avión de Challes y Larre Borges llamó a la estación de Natal para asegurarse de la posición en que se hallaba, sin indicar nada acerca de las condiciones en que vuela.

Se calcula que el avión de Larre Borges y Challes volaba a 165 kilómetros por hora, esperándose que llegarán a Natal a las ocho de la noche.

En las costas del Brasil el tiempo es favorable

PERNAMBUCO, 17.—El tiempo y la perceptibilidad visual son buenos, igual en Natal que en la región de Pernambuco.

Hay viento favorable, del Noroeste, en Natal, y también favorable, del Suroeste, en Pernambuco.

En busca del "record" de permanencia en el aire

AVIGNON, 17.—El avión "?" ha pasado en vuelo sobre esta ciudad por décimosexta vez a las cinco y treinta y uno de la tarde. Llevaba entonces treinta y dos horas cuarenta y un minutos de vuelo, y había recorrido una distancia de 5.393,100 kilómetros.

Los aviadorez lanzaron al pasar sobre Avignon el siguiente parte:

"Todo va bien a bordo. Continúa el viento, y no volveremos a pasar sobre Avignon, volando en adelante entre Toulouse y Nimes. Hemos batido ya el "record" de Francia en circuito cerrado, y nos sobran 350 litros de esencia de la cantidad necesaria para batir el "record" del mundo. Firmado: Costes y Codes."

Aterrizaje de un globo español

LISBOA, 17.—Un globo militar, tripulado por los capitanes Martínez Sanz y Pardo Prieto y teniente don Joaquín Martínez, que salió de Guadalaja el sábado, se vió obligado a tomar tierra a nueve kilómetros de Paria, sin que ocurriera novedad alguna.

Los tripulantes españoles, con el agregado militar español, visitaron al ministro de la Guerra, gobernador militar de Lisboa y otras autoridades, siendo muy agasajados en todas partes. Amorzaron en la Embajada española.

El globo, perfectamente acondicionado, se envió a Valencia de Alcántara, y los oficiales españoles saldrán mañana en el rápido para Madrid.

to de la tarde del domingo, los tripulantes de vapor "Cabo Oropesa", hundido por un buque noruego, fueron recogidos y trasladados a Coruña, donde se hallan salvos.

Vapor italiano en situación peligrosa

MARSELLA, 17.—La estación de T. S. H. de Marseille-Jetée ha recogido un "radio" del vapor italiano "Veniero", diciendo que se halla en situación apuradísima por 37° 22 m. de latitud Norte, y 9° 20 m. de longitud Oeste.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Fútbol.—Interesantes acuerdos de la Nacional

Se nos remite la siguiente nota oficial:

“En la reunión celebrada el día 15 por el Comité ejecutivo de la Real Federación Española de Fútbol, bajo la presidencia del marqués de Somenzanos, y con asistencia de los señores Olave, Fernández Prida, Rosich e Iribábal, se resolvieron todos los asuntos pendientes de acuerdo, después de aprobarse los de trámite y urgentes despachados por Secretaría desde la última reunión.

El campeonato del mundo

En atención a los ofrecimientos hechos al ministro del Uruguay, visto el informe del seleccionador nacional, señor Mateos, y estudiado detenidamente el reglamento del campeonato del mundo, que se ha recibido últimamente, se aprobó el texto de una circular, que se enviará a las Federaciones y Clubs miembros en propiedad, exponiéndoles claramente los diversos aspectos de la cuestión, para que con pleno conocimiento de causa expongan libremente su opinión, sin perjuicio del acuerdo que en definitiva adopte el Comité.

La tercera división de la Liga

El Comité deliberó sobre la situación creada en algunos grupos de tercera división de Liga por haberse retirado parte de los Clubs inscritos, y acordó lo conveniente para reconstruir, si es posible, el primero con la admisión de algún Club asturiano que lo ha solicitado, ya para que jueguen todos juntos, ya mediante otra fórmula que, sin romper la unidad del grupo, evite o atenúe las dificultades de los desplazamientos, después de oír a los Clubs gallegos, y reformar el calendario en forma de evitar la simultaneidad de partidos en aquellos casos en que por el motivo expresado queden solamente dos Clubs en una misma población jugando competición de Liga.

La Copa Amateur

Ante la próxima expiración del plazo de inscripción para la Copa Amateur, se acordó recordar a las Federaciones regionales, autorizando a éstas para que puedan organizar económicamente los partidos de esta competición, bien por administración directa, bien por concierto con los Clubs que a la misma concurrían.

Las competiciones de promoción

Asimismo se acordó aclarar, por medio de otra circular, el artículo 19 del reglamento, fijando los Clubs que vienen a la actual estructura de las competiciones de clasificación regional para la promoción de segunda a primera categoría, adaptando el texto de aquella disposición a la actual estructura de las competiciones nacionales.

La representación ante el Comité Olímpico Español

De conformidad con lo interesado por el Comité Olímpico Español, se acordó someter a “referéndum” de las Federaciones y Clubs miembros en propiedad el nombramiento de representantes de la Federación ante aquel organismo.

Se adoptaron además los siguientes acuerdos:

En homenaje a Masferrer

Contribuir con 100 pesetas a la suscripción abierta por varias entidades deportivas de Cataluña para costear las insignias de la cruz de Alfonso XII a don Narciso Masferrer.

Un castigo

Resolver un recurso del Colegio Nacional de Arbitros disponiendo que un ex directivo de la Federación Valenciana cumpla la inhabilitación de un año que le fué impuesta por aquélla por no alcanzarle un acuerdo de perdón general tomado por la asamblea regional con anterioridad a la del acuerdo en virtud del cual se le impuso dicha sanción.

Venció el Gimnástico

Evacuar una consulta que formuló la Federación Valenciana en el sentido de que procede dar por terminado un partido suspendido por el árbitro siete minutos antes de su terminación a causa de invasión del campo, con el resultado que al suspenderse aquél era favorable al Club visitante. Jugaban el Europa, de Masanasa, y el Gimnástico.

Se desestima un recurso

Desestimar el recurso del Patria-Aragón contra un acuerdo de la Federación Aragonesa señalando campo para el partido de desempate entre dicho Club y el Iberia.

La captación antirreglamentaria de Lazcano

Cursar a la Federación Sur las instrucciones precisas para la inmediata ejecución del fallo recaído contra las gestiones antirreglamentarias realizadas sobre el jugador señor Lazcano.

Suspensión de jugadores

Suspender hasta fin de temporada a los jugadores Tomás Jaso Roldán, Alfredo Trinchant Ferrero y Andrés Espín Díaz por haber firmado ficha con nombre falso por el Sport Club Villanovense, de Villanueva de la Serena.

La dimisión de don Julián Olave

Finalmente, don Julián Olave reprodujo con carácter definitivamente irrevocable la dimisión de su cargo, presentarla ya desde el mes de octubre y fundada en que sus ocupaciones no le permiten atender las obligaciones de aquél. El señor Olave insistió de tal suerte en su decisión y la apoyó en tan poderosos motivos, que el Comité Ejecutivo se vió forzado a aceptarla con la inmensa contradicción de perder la colaboración de tan digno y caballeroso compañero. La labor

meritísima que ha desarrollado el señor Olave al servicio de la Real Federación Española de Fútbol, tanto en los tres años que la presidió como en estos últimos desde el cargo que actualmente desempeñaba, no puede tener solamente el epíteto de una sentida despedida, y por ello el Comité Ejecutivo, creyendo hacerse intérprete de los sentimientos de toda nuestra organización, ha acordado nombrar a don Julián Olave miembro honorario, con la seguridad de que en su día la Asamblea ratificará este nombramiento, como distinción que en pocos casos podrá ser concedida con mayor justicia.

A campo traviesa

BILBAO, 17.—Sobre un recorrido de siete kilómetros se ha celebrado una carrera a campo traviesa, organizada por el Sestao. Participaron cerca de cuarenta corredores, y venció Arturo Peña, cuya forma actual es espléndida.

Oyarbide consiguió el segundo puesto de la clasificación.

Asociación de cultura musical

La próxima reunión de esta Asociación se celebrará el lunes 23, del actual a las seis. He aquí el programa: Primera parte: Sonata para Trio, Purcell; Concerto Real, Rameau. Segunda: Trio en do menor, op. 101, Brahms. Tercera: Trio en mi bemol mayor, op. 70, nmero 2, Beethoven.

DICTADURA CIVIL

Interesantes manifestaciones del jefe del Gobierno

Nuestro colega “La Nación” publicó anoche las siguientes manifestaciones del general Primo de Rivera:

Concepto de la Dictadura

—No habría nada más absurdo ni más insensato que la Dictadura, que tiene conciencia y orgullo de su obra y seguridad del juicio que a la verdadera opinión pública merece, se entregara, por impremeditado y prematuro alzamiento de la censura y acordando libertad ilimitada de discusión oral y escrita, a las habilitades, manejos e intrigas con que sueñan los doctrinarios y los que se sienten agraviados por ella. Si éstos no existieran, querría decirse que la Dictadura, que vino a curar incluso amputando, no habría cumplido con su deber; que había sido un Gobierno más, claudicante y pastelerero. El enjuiciamiento de toda dictadura es fácil desde el punto de vista del Derecho, pues ellas son, en sí mismas, suspensión, restricción, modificación de él; lo interesante es que mantengan su concepto de justas y equitativas, de morales. Y en estos aspectos, a la Dictadura que gobierna no hay nadie, honrado y solvente, que la motee, aunque bastantes la injurien y difamen sin prueba ni razón; pero los que así proceden sólo encuentran eco en los degenerados, víctimas de una enfermedad moral que los hace sujetos propios a ser invadidos por el morbo de la desmoralización y el decadentismo, y que, desgraciadamente, abundan más de lo que conveniría al honor y salud de la raza.

Pero ni aun siquiera todos los que han sufrido en sus intereses o en sus ilusiones por los actos de la Dictadura son sus enemigos. A ese bando solo se han acribillado los que no creen en la existencia de otro interés legítimo que el propio. Muchos, en cambio, han comprendido que era llegada la hora de sacrificar abusos y tolerancias, y no solamente se han avenido a ello con espíritu, no corrompidos, a la obra de la Dictadura. Si ésta vive—y es una realidad que vive—es porque tienen gran fuerza de opinión que la apoya en los Cuerpos armados, en el Clero, en los funcionarios, en las clases productoras, en las culturales, en las juventudes, en los pensionistas, en los obreros y en las mujeres; en todos los sectores nacionales y en muchos españoles que viven fuera del país, aunque más que en los núcleos que integran la Unión Patriótica, o sea unos seiscientos o setecientos mil adheridos nominalmente y sujetos a disciplina.

La hipótesis de que se ha partido es absurda. Es de buen sentido pensar que la Dictadura, no sólo por dignidad e instinto de conservación, sino, principalmente, por servir a la Patria, tiene que imponer una fórmula de soldadura con el porvenir, con un porvenir ignoto, que no sea una hecatombe ni un desbarajuste, sin preocuparse de dar gusto a nadie, y menos a los causantes y responsables de que el régimen, vestido a la europea, aunque con andrajos, que disfrutábamos hasta 1923, cayera en tal abyección y descrédito que lo repudiaran unánimemente sus propios progenitores, administradores y administrados, sin que todavía haya salido a su defensa una sola voz. Régimen que no se defendió entonces ni se ha defendido después, ¿con qué derecho habla ahora, adoptando empaque de dómíne y tratando de imponernos normas que a nosotros nos corresponde fijar?

La Dictadura no se irá de una “espantá”

—Eso lo ha advertido el país en distintas ocasiones, señor presidente.

—Exacto. Cuantas veces se ha exteriorizado el propósito sincero de avanzar en el camino de una legalidad—la Dictadura no lo es—, se ha tropezado con la incompreensión de los adversarios, que juzgándola débil o desmoralizada, arriesgan el tiroteo, olvidando la invulnerabilidad que proporciona la tranquilidad de conciencia y la verdadera asistencia de la opinión pública. La Dictadura no puede irse de una “espantá”—como se dice en el argot taurino, que tantas veces fué aplicado a la política—, ni con la

duda de haber previsto para el país, hasta donde es humanamente posible, la contingencia de que se vea dominado por la anarquía. Si se pueden preparar las cosas de modo que, al juicio y con la ayuda de hombres rectos e inteligentes, garanticen a España una vida jurídica de orden y prosperidad que sea base, puente o soldadura con el porvenir, la Dictadura cesará en día adecuado del año que va a empezar. Hasta ese momento, hasta el de dejar establecida una situación seria y tranquilizadora, punto de partida de la normalización de la vida pública española, me considero obligado, ante Dios, ante el pueblo español, ante el Rey y ante mis muchos y leales colaboradores y personas que en mi puesto su confianza a sostener en mi puesto, cuéstemelo lo que me cueste, me sea grato o enojoso, vaya bien o mal a mi salud.

El aplazamiento de la reforma constitucional

—Entonces, señor presidente, el anteproyecto de Constitución redactado por la Asamblea, ¿no se discutirá?

—La Asamblea, que considero un acierto, ha realizado una labor patriótica, inteligente y abnegada, como puede comprobarse repasando la lista de los muchos proyectos y cuestiones que han examinado y despachado con serenidad, inteligencia y comprensión insuperables. Sus secciones, constituidas por hombres que forman un plantel tranquilizador, pues han demostrado capacidad y constituyen las reservas para el porvenir, han trabajado con tal ahínco y celo, que bien merecen la gratitud de todos los españoles y la mía de corazón. Los resultados no han sido estériles, y si el anteproyecto constitucional, tan a conciencia elaborado por la Sección primera, gracias al esfuerzo, cultura y talento de las personalidades que la forman, no se discute inmediatamente, no por ello ha de ser labor perdida.

De acuerdo con el presidente de la Asamblea, el Gobierno tiene el propósito de que haya tres periodos plenarios, con amplitud de horas, dedicadas, dentro de los moldes reglamentarios, a ruegos y preguntas e interpellaciones, pues deseamos que nuestra obra sea examinada y discutida sinceramente, con sinceridad y calma como se ha procedido, por lo general, durante estos dos años dentro del recinto que en otros tiempos fué teatro de las más apasionadas luchas, contrarias al interés del país.

Un órgano de apoyo y consulta

Para evitar dificultades y abreviar trámites he desistido del intento de implantar nueva Constitución bajo mi Gobierno; pero me preocupa mucho dejar al Rey y al que me suceda un órgano de apoyo y consulta en que se puedan reunir y recoger voces y votos de todos los sectores del país, designados por él mismo. Y me preocupa también resolver, lo más y lo mejor que pueda, los asuntos en trámite. Sólo así creo que habré servido bien a esta Patria grande, noble y generosa, que tan fielmente me asiste con su amor y confianza, compensándome con creces de las ingratitudes, incomprensiones e injurias de gentes a quienes tengo en tan poco que no me agravian sus desplantes.

A su tiempo, y bien meditado el arduo problema, se hará público el pensamiento del Gobierno, bastando por ahora asegurar que nunca será el de un cambio brusco, sino el de un escalonamiento suave, que prevenga todo riesgo. Los que no aceptan otro programa que “todo o nada” deben meditar en conciencia sobre la responsabilidad que contraen y en el juicio que merecerán al país, que no está por jugarse la vida al entretenido y peligroso juego de la política, sino por proseguir su labor de cultura y trabajo, que exige orden y disciplina social”.

Anticipos de p gas a los funcionarios públicos

La “Gaceta” de hoy martes publica el decreto relativo a la concesión de pagas anticipadas a los empleados públicos.

El decreto, extensísimo, consta de veinte artículos.

Sus preceptos esenciales son los siguientes: “Los funcionarios públicos de las diversas carreras y profesiones de la Administración civil del Estado que tengan sus haberes detallados en los presupuestos de gastos de los diferentes Departamentos ministeriales tendrán derecho a percibir, como anticipo, el importe de una o dos pagas o mensualidades de su haber líquido, cuando lo necesiten para atender urgentes necesidades de su vida.

Este derecho estará limitado por las siguientes condiciones:

Primera.—La asignación mensual del funcionario que solicite un anticipo de una o dos pagas será regulada, para concederle, por el haber líquido que disfrute como remuneración de su cargo principal, sin la acumulación o aumento de gratificaciones, indemnizaciones, dietas o emolumentos que le sean acreditados por otros conceptos diferentes.

Se exceptúa de esta regla los aumentos percibidos por los funcionarios como parte integrante del sueldo, por ascenso o dotaciones reglamentarias, pues tales aumentos serán acumulados al haber mensual para los efectos de la concesión del anticipo.

Segunda.—Cuando el funcionario disfrute dos sueldos compatibles, o un sueldo y una o varias gratificaciones por otros cargos o conceptos, podrá optar por uno u otro haber como regulador del anticipo; pero no será compatible el disfrute a la vez de anticipos concedidos por uno y otros conceptos.

Tercera.—Para disfrutar el anticipo será preciso que el funcionario otorgue un compromiso, en el cual ha de obligarse a reintegrarlo en diez mensualidades cuando se trate de una paga, o en catorce si se trata de dos; sometiéndose para ello al descuento

correspondiente, que ha de realizar su habilitado personal al tiempo de abonarse sus haberes.

Los anticipos que se concedan a los empleados públicos no avergonzaran interés alguno; pero serán reintegrados en las mensualidades a que se refiere la regla precedente y por cantidades iguales en cada mes. Los funcionarios podrán reintegrar en menor tiempo el anticipo recibido y liquidario en su totalidad cuando lo estimen conveniente, dentro del plazo convenido.

Cada uno de los Departamentos ministeriales designará en cada oficina o servicio de Madrid y para su provincia, y en su caso para el extranjero, un jefe-habilitado, en el cual ha de ser delegada la función de conceder los anticipos. En cada una de las demás provincias tendrá cada ministerio un solo jefe-habilitado para conceder estas pagas a los funcionarios de todas sus oficinas o dependencias provinciales. Cuando los anticipos sean solicitados por los jefes-habilitados, la concesión o la negativa quedará reservada al acuerdo del ministro jefe del respectivo Departamento.

La concesión de un anticipo reintegrable podrá otorgarse a los funcionarios públicos, aun cuando sus haberes estén sujetos a retención anterior por orden judicial o administrativa. En tales casos, si la suma de esta retención más el nuevo descuento voluntario a que se deba someter la paga de los empleados excede de la cuarta parte de su haber mensual, el descuento total quedará contenido en este límite, aun cuando para obtener el reintegro del anticipo sea preciso disminuir el descuento mensual y elevar el plazo de su devolución a más de diez o catorce mensualidades, según se trate del anticipo de una o de dos pagas.

Cuando la paga mensual del funcionario esté sujeta a descuento como consecuencia de haber percibido un anticipo reintegrable, y sea necesario someterla a nueva retención por una orden posterior gubernativa, administrativa o judicial, no podrá descontarse a aquél más de la séptima parte de su paga mensual para atender todos los descuentos, y como consecuencia de ello, se ordenarán las diferentes retenciones, dando preferencia a la que correspondiera al anticipo reintegrable. Se exceptúan de este precepto el caso en que la retención judicial haya sido acordada para pagos de alimentos debidos, pues esta retención tendrá siempre la preferencia sobre el descuento de anticipos.

Las retenciones gubernativas y judiciales serán simultáneas en cuantos casos resulten compatibles entre sí por su cuantía, con sujeción a lo prevenido en las reglas precedentes.

Las renunciaciones y dimisiones de los funcionarios sujetos al descuento por haber percibido un anticipo reintegrable no podrán ser causadas ni sus excedencias voluntarias concedidas si no es al término de la liquidación del anticipo.

En caso de cesantía o fallecimiento se instruirá expediente de reintegro, y en caso de jubilación, el descuento se hará del importe de ésta.

La solicitud del anticipo reintegrable será hecha por el interesado, por medio de instancia y por conducto de su jefe inmediato, quien deberá informarla en el plazo de dos días hábiles.

Si el informe es desfavorable a la petición alegada, la negativa habrá de ser razonada y la instancia con el informe devuelta al interesado, que podrá ejercitar un recurso de alzada ante el ministro jefe de su Departamento.

Si el informe es favorable a la instancia, será remitida inmediatamente por el jefe inmediato del funcionario al del Centro o Servicio provincial de que dependa, según sea funcionario central o provincial, cuando solicite una sola paga, o al ministro si solicita dos.

Recibido por el jefe del Centro o del Servicio la instancia y el informe referido, examinará los documentos y concederá en firme, sin más trámites, o negará el anticipo solicitado, según estime procedente. En uno y otro caso, la resolución será adoptada en el plazo de tres días hábiles.

Los beneficios otorgados por este decreto-ley a los funcionarios de la Administración civil del Estado se hacen extensivos a todos aquellos que dependan de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos.

Estas Corporaciones estarán obligadas en lo sucesivo a consignar en sus presupuestos anuales los créditos que sean indispensables para cumplir esta obligación.

También se hace extensivo este decreto-ley al personal profesional, obrero y subalterno que tenga haberes fijados detallados en plantilla y consignados en los presupuestos de gastos de los departamentos ministeriales civiles, cuando perciban aquellos haberes por mensualidades.

Artículo adicional.—Los anticipos que en virtud de la autorización otorgada al efecto por el ministro de Trabajo haya concedido a sus afiliados la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, de la Provincia y del Municipio serán descontados en la proporción mensual pactada, como parte integrante del sueldo de garantía, por los habilitados, pagadores o cajeros correspondientes.

En lo sucesivo no podrá dicha Real Institución Cooperativa o Sociedad alguna legalmente constituida otorgar anticipos con la garantía de los sueldos oficiales a los funcionarios del Estado si antes no acreditan éstas, mediante certificado del habilitado respectivo, que no tienen pendiente de reintegro el que haya podido concedérsele al amparo de esta disposición.

El anticipo reintegrable regulado por este decreto-ley no podrá tampoco concedérsele a los funcionarios que lo hayan obtenido de una Cooperativa legalmente autorizada, a no ser que su objeto sea liquidar totalmente éste.

GACETILLAS TEATRALES

ESPAÑOL.—El éxito de “Don Alvaro” ha superado a todos los cálculos. Toda la semana. “Don Alvaro”. Protagonista, Ricardo Calvo.

REINA VICTORIA.—El sábado a las seis quince, estreno de la comedia de Manuel Linares Rivas, “El pájaro sin alas”. Protagonistas, Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas.

ESLAVA.—El viernes, estreno de “Noche de verbena”, de Luis de Vargas, música del maestro Vives. Intérpretes: Tipples, Rafaela Haro, Selca Pérez Carpio, Flora Pereira, Carmen Losada; primer actor, Luis Ballester; barítono, José Luis Lloret; tenor, Vicente Simón; bajo, Gabriel Olaizola; actor cómico, Gómez Bur.

INFANTA ISABEL.—La comedia de Fernández del Villar “La negra”, reestrenada con enorme éxito en este teatro, ha proporcionado un triunfo sin par al gracioso actor Pepe Isbert, que raya en la obra a increíble altura. Todas las tardes “La negra” y por las noches, “Pégame, Luciano!” éxito de éxitos, y el mayor triunfo de Muñoz Seca y de la notable compañía del Infanta.

ROMEA.—El debut de Perlita Greco. Anoche con la obra suceso teatral del momento “¡Por si las moscas!” se presentó en ROMEA esta bellísima “vedette” moderna y triunfo en toda la línea: como mujer, como artista y como cantante.

Una noche comedia de éxito, de artista y obra. Todas las tardes “Las lloronas” por toda la compañía. “Matinees” populares. jrdl

CAFES MARCA **El Cafeto**

Hernán Cortés, 7
Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos.
CHOCOLATES EL CAFETO

PARA HOMBRES

Ayer ventrudo, hoy enjuto, es que uso las fajas de JUSTO Carmen, núm. 10 CORSETERIA

Entierro del general Espeleta

Esta mañana se verificó el entierro del general Espeleta. Presidieron representaciones de Su Majestad el Rey y de la Infanta doña Isabel, asistiendo numerosos jefes y oficiales del Cuerpo de Alabarderos, al que perteneció el finado, desempeñando el cargo de segundo jefe.

Espectáculos para mañana

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Badiola y Begoñés III contra Abásolo y Elorrio; segundo, a remonte, Adúriz y Alberdi contra Ochotorena y Echániz J.

ESPAÑOL (Compañía Ricardo Calvo).—A las 6,30 y 10,30, Don Alvaro o la fuerza del sino.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, La negra (creación de Pepe Isbert); a las 10,30, ¡Pégame, Luciano! (éxito cumbre de Muñoz Seca).

REINA VICTORIA (Compañía Díaz-Artigas).—A las 6,15, Vidas cruzadas; a las 10,30, Los millones de Monty.

COMICO (Loreto-Chicote).—A las 6,30 y 10,30, Seis pesetas.

ROMEA.—A las 6,30 (popular), Las lloronas; a las 10,30, ¡Por si las moscas!

Pompas Fúnebres

4, Arenal, 4
Teléfonos: 11190 y 52149

AMERICA POR CABLE

Méjico.—Detención de un partidario de Vasconcelos

MEJICO, 17.—Se acaba de hacer pública la detención de Luis Ibarra, partidario del candidato presidencial derrotado, señor Vasconcelos, acusado de tomar parte en un complot revolucionario. La detención le Ibarra, poco antes de las elecciones presidenciales, se ha sabido ahora, a causa de unas manifestaciones hechas por Enrique Santibáñez, cónsul mejicano de San Antonio, Estado de Texas.

Supresión del Jurado y de la pena de muerte

MEJICO, 17.—Ha entrado en vigor el nuevo Código penal, en el que queda abolida la institución del Jurado y la pena de muerte.

En el nuevo Código penal se establece también el derecho del marido o mujer a matar a su cónyuge sorprendido en flagrante delito de adulterio.

El "gordo" de la Lotería mejicana

MEJICO, 17.—El billete núm. 10.229 ha obtenido el primer premio de Lotería Nacional, de 600.000 pesos, siendo sus poseedores los hermanos Arnulfo y Juan Sánchez, de Coroacan.

Nicaragua.—El discurso del general Moncada al Congreso

MANAGUA, 17.—En la sesión de apertura del Congreso, el presidente Moncada calificó de estúpida la idea de que Estados Unidos piense apoderarse de Nicaragua.

"Los marineros norteamericanos—dijo—están aquí como amigos y defensores. Estamos en la primera era de verdadera paz y orden en la historia de Nicaragua. Las censuras emitidas en América española—añadió—son muy injustas, y considero a mi país absolutamente independiente y soberano."

Declaró su fe en el Gobierno de los Estados Unidos, el que desea ardientemente retirar los marineros en cuanto la paz quede firmemente establecida, y anunció un superávit substancial en la Hacienda.

Los propósitos del nuevo cónsul italiano en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17.—El nuevo cónsul italiano en Buenos Aires, don Mario Ossini Rato, ha declarado a los periodistas que se ha dirigido a sus compatriotas incitándoles a la concordia, eliminando las luchas partidarias y pidiéndoles que cooperen a la difusión de la cultura italiana, así como a la intensificación de la asistencia social, procurando estrechar los vínculos de amistad entre la Argentina e Italia. (Agencia Americana.)

El viaje de Poincaré a Suramérica

BUENOS AIRES, 17.—"El Diario" asegura que el ex Presidente francés señor Raimundo Poincaré llegará a esta capital en el mes de mayo del año próximo. (Agencia Americana.)

La Ciudad Universitaria de Madrid

SANTIAGO DE CHILE, 17.—El embajador de España, señor marqués de Berna, ha convocado en la Embajada española, donde se aloja el doctor Florestán Aguilar, vizconde de Casa Aguilar, a una reunión de todos los cónsules españoles en Chile, para instruirles en la cooperación a la construcción de la Ciudad Universitaria. (Agencia Americana.)

El centenario de la Independencia del Uruguay y de Bélgica

RIOJANEIRO, 17.—El senador federal señor Irinsu Machado ha presentado al Senado un proyecto de crédito de quinientos contos para atender a los gastos que ocasionen la representación del Brasil en las fiestas del centenario de la Independencia del Uruguay y de Bélgica. (Agencia Americana.)

La entrega de los fortines

LA PAZ, 17.—El canciller ha enviado instrucciones al ministro de Bolivia en Montevideo para que declare la conformidad de este Gobierno con el compromiso uruguayo en lo que se refiere a la forma de hacer la entrega de los fortines de Vanguardia y Boquerón. (Agencia Americana.)

Delegado en la Liga de las Naciones

LA PAZ, 17.—Ha sido designado delegado en el Tribunal Permanente de la Liga de las Naciones don Alberto Cortadella. (Agencia Americana.)

Haití.—Varias organizaciones piden la intervención norteamericana en las elecciones presidenciales

PUERTO PRINCIPE, 17.—Siete organizaciones políticas han firmado un documento, en el que se solicitó que los Estados Unidos intervengan en las elecciones que se han de celebrar el próximo año en Haití, con el fin de que se asegure una votación imparcial y justa.

El documento, que ha sido recogido por el presidente de Haití, señor Borno, ha sido enviado al presidente de los Estados Unidos, señor Hoover, en un avión correo.

DE BARCELONA

Una feria de muestras flotante.—Llegada de asilados madrileños.—Regreso a Santander

BARCELONA, 17.—Se encuentra en este puerto procedente de Oslo y Marsella, el magnífico yate noruego "Roald Amundsen", que convertido en feria de muestras flotante, ha venido con motivo de la Exposición Internacional. Dicho buque permanecerá unos días en Barcelona, desde donde saldrá para Sevilla, y después irá a los puertos de Norte de África y América.

Han llegado, procedentes de Madrid, acompañadas del interventor del Colegio de las Mercedes, de la reverenda madre su-

periora y de cuatro hermanas de la Caridad, 40 niñas de los Colegios de la Paz y de las Mercedes, que vienen a visitar la Exposición por cuenta del presidente de la Diputación de Madrid, señor Salcedo Bermejillo.

En el apeadero del paseo de Gracia han sido recibidas por un representante de la Diputación y por las reverendas madres de la Casa Provincial de Maternidad y Expositos.

Han marchado por la estación del Norte, en tren especial, los santanderinos que vinieron para tomar parte en las jornadas montañesas. Les han despedido en la estación el señor López de Sagredo, del Comité de la Exposición; el presidente de la Casa de Castilla y buen número de montañeses residentes en Barcelona. Poco antes de salir el tren, el cantador Manuel Sierra interpretó unas tonadas montañesas siendo muy aplaudido.

Al ponerse en marcha el tren, los excursionistas dieron vivas a Barcelona y a la Montaña, ovacionándole calurosamente los que les despedían.

Novedades teatrales

EN ROMEA

Début de Perlita Greco

El puesto que en Romea había dejado vacante Celia Gámez, que abandona la frivolidad atraída por los reflejos de la pantalla, ha logrado Campúa que sea ocupado por la bella triple cómica Perlita G. eco.

La adquisición es una verdadera "perla" engarzada a perfección en aquel fastuoso cuadro de maravillosas mujeres.

Anoche hizo su presentación con la popularísima obra "¡Por si las moscas!", y el éxito que obtuvo la gentil criolla fué completo y rotundo.

Bella, de finas líneas, de atractiva figura y derrochando gracia y picardía, especialmente en el chulón chotis de la Manuela, se llevó de calle a los espectadores y los aplausos se repitieron insistentemente, haciéndola visar varios números.

El triunfo fué completo.

Con ella compartieron el éxito Conchita Torres, Amparo Taberner, Aurora Peis, Amparo Perucho, Concha Rey, Amelia Robert, Nena Rubens y todas las "chicas", cada vez más expertas en la gimnasia sueca.

Bretaña y Lepe, un Cordero y un Magallanes insustituibles, y los demás, a la altura de los anteriores.

Si hasta ahora aparecía a diario el cartelito de "No hay billetes", desde anoche habrá que solicitarlos con un año de anticipación.

No se dirá que Campúa no sabe hacer bien las cosas.

G. P.

De Primera Enseñanza

Oposiciones a profesoras de Corte y Confección de prendas de escuelas nacionales

Al insertar en la "Gaceta" de Madrid la relación de las opositoras a plazas de profesoras especiales de Corte y Confección de prendas, y en la parte de la relación que nguran las que tienen la documentación completa, se han omitido los nombres de las opositoras doña Evarista Fernandez Caldero, doña Sirena Garcia Barberan, a las cuales se las considera admitidas en dichas oposiciones.

Congreso del Magisterio segoviano

En las sesiones de ayer, que presidía el inspector don Antonio Ballesteros, se deliberó sobre el tema "Formación y perfeccionamiento del Magisterio". El ponente, Norberto Hernán, en razonado discurso, propugna por la creación de la Facultad de Pedagogía. El criterio de la asamblea no es unánime, habiendo muchos que muestran su disconformidad con la propuesta. Volverá a tratarse de este punto.

A continuación pasó a discutirse la ponencia sobre "Educación y enseñanza de adultos".

Se hizo una distinción entre las clases en los pueblos rurales y las de las grandes poblaciones. Se trató de la labor en las audadas escuelas y de la conveniencia de resolver la cuestión de adultos de una manera más en armonía con las necesidades de la enseñanza, y la ineludible de gratificar decorosamente a los maestros encargados de la misma.

Oportunamente daremos cuenta de las conclusiones.

Consejo Superior de Protección a la Infancia

El Consejo Superior de Protección a la Infancia, en su última sesión, celebrada en el ministerio de la Gobernación y presidida por don Francisco García Molinas, aprobó las ponencias del XVI Concurso de Premios, que exceden de 15.000 pesetas, y que se conceden a médicos rurales, maestros, madres con hijos, personas que han salvado la vida de algún niño, y 1.000 pesetas del premio Tolosa Latour al autor del mejor trabajo sobre Puericultura.

Fué aprobada por unanimidad la propuesta del doctor Velasco Pajares para que se dte una disposición de Gobierno ampliando a la maternidad los beneficios de la ley de Protección a la Infancia.

Dióse cuenta de haber sido declarado permanente el Comité Nacional de la Conferencia Social Internacional de París.

El Consejo, a propuesta del señor López Núñez, acordó contribuir a la suscripción en favor de los niños del Asilo de San Rafael.

Fundación

Se clasifica como beneficio docente de carácter particular la fundación denominada "Magisterio perpetuo", constituida por don Salvador Gambres Suñer en Prast y Sampedro (Lérida).

LA POLITICA EN FRANCIA

El señor Tardieu pide el aplazamiento de las interpellaciones sobre su discurso del sábado. Los créditos para la defensa de la frontera

PARIS, 17.—En la sesión celebrada en la Cámara de Diputados, el jefe del Gobierno, señor Tardieu, ha solicitado el aplazamiento de las demandas de interpellación relativas al discurso que pronunció anteayer en el Senado.

Después de escuchar las explicaciones dadas por el señor Jlian Durand acerca de los motivos de haber anunciado su interpellación, el presidente del Consejo manifestó que su discurso había sido aprobado por la gran mayoría de los senadores, y que en él no originó el más insignificante ataque al régimen republicano.

Agregó que él había ofrecido a los radicales socialistas varios ministerios, y que si éstos no aceptaron el ofrecimiento fué porque deseaban continuar en la oposición.

El señor Tardieu pide a los radicales socialistas que apliquen la fórmula que el señor Chautemps preconizaba ayer, o sea una oposición cortés, con finalidad del interés nacional.

Los señores Frossard y Durand retiraron su demanda de interpellación, y se levantó la sesión de la Cámara a las siete de la tarde.

PARIS, 17.—El Gobierno ha presentado a la Cámara una demanda de créditos por valor de 2.900 millones de francos para la defensa de la frontera.

De esa cantidad, 400 millones serían destinados a la defensa aérea.

El crédito se repartiría desde el año 1930 al 1934, y su importe se destinaba íntegramente a trabajos de protección en la frontera con objeto de que con escasos efectivos pudiera detenerse un eventual avance del enemigo.

La muerte del señor Gómez de Baquero

Nota del ministerio de Justicia y Culto

El fallecimiento del señor Gómez de Baquero causó la dolorosa sensación en el ministerio de Justicia y Culto, a cuyo Cuerpo técnico de letrados pertenecía. El señor ministro, que apreciaba mucho sus dotes y su competencia y servicios al frente de la sección de Títulos y Grandezas, de la que era jefe, quedó profundamente impresionado con la triste noticia, y después de despatchar con Su Majestad marchó a la casa mortuoria a expresar su pésame a la familia, acompañado del señor director general de Asuntos Judiciales y Eclesiásticos.

El señor Gómez de Baquero era muy querido por todo el personal, que festejó su designación para la Academia Española, enorgullicándose de tener tan relevante compañero.

Sus servicios fueron muy estimados, mereciendo ser ascendido recientemente dos veces: una, en turno de antigüedad, y otra, de elección. Actualmente era jefe de Administración civil de segunda clase, y a causa de su quebrantada salud había anunciado su propósito de pedir la jubilación.

El entierro

Esta mañana a las once se verificó el entierro del ilustre escritor, constituyendo el acto una sentidísima manifestación de duelo.

El cortejo era numerosísimo siendo presidido por el ministro de Justicia y Culto, figurando políticos, literatos, artistas y periodistas.

Entre los primeros figuraba nuestro ilustre amigo el ex presidente del Consejo conde de Romanones y varios ministros de diversos partidos.

Los grandes incendios

Un edificio destruido y otros dos con importantes destrozos

VIGO, 17.—Comunican de Táy que un incendio destruyó la casa número 21 de la calle de la Corredera, propiedad de doña Isabel Vidal, viuda de Arces, propagándose el incendio a otras dos casas inmediatas, en las cuales causó importantes destrozos.

El incendio ocurrió en el momento en que se disponía a salir de la catedral una procesión, que tuvo que suspenderse.

El fuego adquirió grandes proporciones, solicitándose el envío de bomberos portugueses de Valença do Miño, que con enormes trabajos pudieron localizar el fuego, que amenazaba destruir toda la manzana.

La dueña de la casa en que se declaró el incendio, que se halla impedida, fué salvada por el guardia municipal José Sousa Domínguez y por Manuel Solleiro, que la sacaron por una ventana, con riesgo de sus vidas.

FIRMA DEL REY DE HACIENDA

Real decreto exceptuando de subasta el arrendamiento de nuevo local para las oficinas de la Delegación de Hacienda de Granada.

Idem id, cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Segura de León (Badajoz) un solar de la propiedad del Estado, que pertenece al Convento de Monjas Concepcionistas de aquella localidad.

Idem id, cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz) la parcela A. resultante del derribo del inmueble que fué Convento de Santa Clara en dicha ciudad.

Idem id, cediendo un crédito extraordinario de 8.259,79 pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de la Sección 11.ª "Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas."

Idem id, concediendo un crédito extraordinario de 803,09 pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de la Sección 11.ª "Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas."

Idem id, concediendo un suplemento de crédito de 1.751.562,39 pesetas al figurado en el capítulo 11, artículo 3.º, concepto único, para subvencionar a las Diputaciones provinciales encargadas de los servicios de los caminos vecinales etc. del vigente presupuesto de gastos de la Sección 6.ª "Ministerio de Fomento" y dando de baja pesetas 2.241.672,40 en el crédito consignado en el capítulo 19 "Caminos vecinales" artículo único. Estudios, construcciones y subvenciones—concepto 2.º.

DIPUTACION PROVINCIAL

Esta mañana poco después de las doce se reunió el Pleno de la Corporación, al objeto de proceder a la discusión del presupuesto del próximo ejercicio de 1930.

El señor Miró y Trepal presentó una importantísima enmienda en la que solicitaba que por la Diputación se concediera al Ayuntamiento de Madrid una subvención de pesetas 650.000 destinadas a obras de carácter sanitario, por estimar que el organismo provincial debía ayudar al Municipio en las citadas obras. Con este motivo se estableció un animado debate entre el proponente y los señores Salcedo Bermejillo, González, Pintado y Laó. En votación nominal fué desestimada por doce votos contra seis.

El señor Azañón solicitó que se proveyera al Asilo de las Mercedes de material odontológico. Fué aprobada la enmienda sin necesidad de recurrir a la votación.

Otros diputados presentaron diversas enmiendas carentes de importancia siendo unas aprobadas y desestimadas otras. Cerca de las dos, el señor presidente levantó la sesión convocando para continuarla mañana a las doce. En esta etapa se aprobaron solamente los ingresos del presupuesto, quedando a discutir la parte restante.

AYUNTAMIENTO

Una denuncia de cierta importancia

Dijo el alcalde ayer que acababa de conocer una denuncia presentada con motivo de un servicio prestado por la Guardia municipal.

Esta, según parece, se incautó en la calle de Apodaca de 67 kilogramos de carne de vaca y de 39 kilos de carne, sin los sellos ni las garantías que para su introducción se exigen en las inspecciones sanitarias, conducían en un "taxi" dos individuos, cuyos nombres no facilitó el señor Aristizábal.

Instalación de trabajos

Por la Alcaldía-Presidencia se ha ordenado que comience la instalación de los trabajos realizados por la oficina del extrarradio en la capital del antiguo Hospicio de Madrid.

Dentro de pocos días quedará terminada dicha instalación y se procederá a inaugurar la Exposición tantas veces anunciada de los trabajos aludidos.

El alcalde estima que han de agradar al público.

Para los mendigos noherniegos

El señor Aristizábal dijo, por último, que ha dispuesto que se habilite un local—no indica el lugar—para que sirva de albergue provisional a los mendigos que sean retirados de las calles por la noche, pues hasta ahora eran conducidos a las Casas de Socorro, cuyos fines no son precisamente los de servir de refugio a los que imploran la caridad pública.

—Esto agregó—sin perjuicio de que los pobres que los agentes a esto dedicados retiran durante el día sigan siendo conducidos al depósito que también con carácter provisional se les destina.

La misteriosa desaparición del señor Gazapo

Nuevas declaraciones

Ayer comparecieron ante el señor Maqueda dos doncellas del señor Gazapo, que prestaron una extensa declaración. Quizá las preguntas que se les dirigieron estén relacionadas con sus primeras manifestaciones relativas a la fuga del señor Gazapo por la mañana y con el fin de ver si estas manifestaciones se rectifican en el sentido de que no fué el día 4 cuando salió de casa.

También ha estado por la mañana el señor Maqueda en la Delegación de Hacienda, donde ha practicado algunas diligencias.

Se descarta totalmente la idea de un atentado

Cuantas hipótesis existían referentes a un atentado, del que por un momento se supuso víctima al agente de negocios desaparecido, caen por tierra desde que las gestiones policíacas han logrado demostrar que la desaparición del señor Gazapo obedece única y exclusivamente a una fuga perfectamente preparada y llevada a efecto.

Sólo falta precisar cómo y cuándo se realizó la fuga, y esto parece ser que ya no es un secreto para la Policía, que tan activamente ha trabajado en este asunto, especialmente las brigadas de don Enrique Maqueda y de don Samuel Martín.

Imprenta de "LA MAÑANA"
Pizarro, 14 Teléfono 54.912

Ultima hora

EL VUELO DE BORGES Y CHALLES

Providencias del Gobierno.—Los primeros auxilios

NATAL, 17.—El Gobierno del Estado, inmediatamente de conocer el accidente de los aviadores adoptó providencias ordenando que se les enviaran toda clase de auxilios y que les rodearan de grandes cuidados.

Como el punto más próximo al lugar del accidente es Canguaretema, se dió orden para que inmediatamente saliera de allí un médico, quien en automóvil se dirigió al lugar del accidente, procediendo seguidamente con otro médico de San Antonio a la curación de los heridos, cuyo estado inspira algún cuidado. (Agencia Americana.)

De la vida cultural

En la Real Sociedad Geográfica

En la Real Sociedad Geográfica dió ayer tarde su anunciada conferencia, segunda de la serie, "Zona del Protectorado en Marruecos", sobre el tema "Antropogeografía, las razas en nuestra zona; sus caracteres, costumbres, religión, idioma, instituciones, etcétera", el culto investigador y sabio catedrático de la Central don Francisco de las Barras de Aragón.

El conferenciante ilustró su narración con unas proyecciones muy curiosas de tipos y lugares morunos, y recibió muchas felicitaciones por su brillante peroración.

Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA,
25 (esquina a S. Alberto)

NOTAS DEL DIA

Esta mañana despacharon con Su Majestad el Rey los ministros de la Gobernación y Hacienda, sometiendo a la firma varios decretos de trámite.

Luego recibió el Rey al príncipe Robech, a la escritora Concha Espina y al marqués de Aledo.

El príncipe de Asturias tuvo esta mañana audiencia militar.

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana trabajando en sus habitaciones particulares no recibiendo ninguna visita.

Esta tarde a las siete se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

Los telegramas recibidos de París dan cuenta que el ministro del Aire ha recibido noticias de que el aviador Borges y Challes atravesaron el Atlántico pasando sobre Maccio (Pernambuco) a las ocho de la noche.

Otras noticias de Argentina y Brasil informan que el aparato cayó a tierra en el Estado de Maracujah en Río Grande (Brasil) resultando gravísimo uno de los aviadores. Se ignoran otros detalles del accidente.

El gobernador del Banco de España señor Figueras celebró hoy una extensa conferencia con el ministro de Hacienda.

También le visitó el director del Banco de Vizcaya, don Emilio Boy.

Una Comisión de alcaldes de la provincia de Almería conferenció hoy con el ministro de Fomento para exponerle la gravísima situación que atraviesa la zona Levante de aquella provincia por carecer de agua.

Según manifestaciones de los comisionados hace ocho años que no llueve en los pueblos de la zona mencionada.

El ministro de la Gobernación reunió esta mañana a los directores de la Guardia civil y Seguridad, el gobernador civil y el alcalde.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA CENSURA



La sangre viciada origina los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias



Gran Farmacia Nacional

Atocha, 114.-Teléfono 73.415

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Atocha, 114.-Teléfono, 73.415

Gran Farmacia Nacional

Abierta toda la noche